

Elaboración de una Guía para la Implantación de la Normativa Globalgap Versión 3.0 en Fincas Productoras de Frutas de Consumo Fresco.

Oswaldo Vásquez, Paúl Herrera Ph.D
Facultad de Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP)
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Campus Gustavo Galindo, Km 30.5 vía Perimetral
Apartado 09-01-5863. Guayaquil, Ecuador
ofvasque@espol.edu.ec, aherrera@espol.edu.ec

Resumen

El Estándar de Aseguramiento Integrado de fincas (IFA, por sus siglas en ingles), reemplaza a cualquier otra versión previa de Eurepgap, por lo que a partir del 01 de Enero del 2008, las agencias de certificación no podrán realizar inspección bajo el Estándar Versión 2.1 de Vegetales y Hortaliza.

El presente proyecto de, propone como Objetivos específicos: comparar y determinar posibles ventajas al hecho de llevar una certificación de BPA como Eurepgap V 2.1 y no contar con certificación alguna, detallar el proceso de conversión llevado a cabo por las fincas que cultivan los principales productos de consumo fresco de exportación certificados por Eurepgap en la costa Ecuatoriana y por último elaborar, proponer y presentar un Manual Guía detallado para la implantación de la normativa GlobalGap V3.0 en cultivos tropicales de consumo fresco.

Se planea visitar a una finca propuesta para el seguimiento, presentando cronológicamente la evolución en el cumplimiento de los requisitos para la certificación de la finca, concluyendo en una visita final y posterior certificación por parte de un inspector acreditado por una agencia de certificación.

Basados en el exitoso proceso de implementación de la Normativa GlobalGap en el cultivo perteneciente a la empresa propuesta, se desarrollara una Guía detallada del proceso de implantación y seguimiento de GlobalGap.

Si bien esta Guía hace mayor referencia a los cultivos de banano, mango y papaya, se estima que al tomar estos tres cultivos como ejemplos se esta cubriendo un alto porcentaje de las posibles variantes que pueden existir en el cumplimiento de los puntos de control al tratarse de uno u otro cultivo.

Palabras Clave: Eurepgap, Globalgap, Buenas Prácticas Agrícolas

Abstract

Standard Integrated Farm Assurance (IF), supersedes any previous version of Eurepgap, so from 01 January 2008, agencies may not perform certification inspection Standard Version 2.1 Vegetable and vegetables.

This project proposes specific objectives: to compare and identify potential benefits to the fact bear a certification of BPA as Eurepgap V 2.1 and not have certified, detailing the conversion process carried out by the farms that grow the main fresh Eurepgap certified export products by the Ecuadorian coast, and finally develop, and submit a detailed manual to guide the introduction of legislation in GlobalGap V3.0 fresh tropical crops.

The methodology used is divided into three points for each meet the specific objectives proposed: We plan to visit a farm proposed for monitoring, displaying the evolution chronologically in meeting the requirements for certification of farms, concluding in a final visit and subsequent certification by an inspector accredited by an agency's full compliance with certification the control points Globalgap.

Based on the successful process of implementation of the regulations GlobalGap on the cultivation belonging to the company proposed to develop a detailed guide to the process of implementing and monitoring GlobalGap V 3.0.

While this guide makes reference to crops of bananas, mangoes and papaya, which is estimated to take three examples that crops covering a high percentage of possible alternatives that may exist in the performance of the control points to any crop.

Key Words: Eurepgap, Globalgap, Good Agricultural Practices

1. Introducción

El presente trabajo tuvo como objetivo principal la elaboración y presentación de una guía de implementación de la Normativa GlobalGap V 3.0. Esta Guía se conforma de una serie de documentos elaborados en formato PDF y recopilados en un CD, que detallan los puntos de Control u Obligaciones Mayores y Menores de los tres módulos sujetos de inspección, para la obtención del certificado GlobalGap en fruta fresca, dando para cada uno de estos las herramientas necesarias para cumplimiento de dichos puntos.

2. Implementación de la Norma GlobalGap en la finca modelo

Se inicia con una etapa preliminar que comprenderá el detalle del proceso empleado, para la estimación de las tareas necesarias y los responsables correspondientes, para la implementación de la normativa GlobalGap en la finca sujeta de estudio, para lo cual se ha definido esta en tres pasos:

- Determinación de cumplimiento de la norma
- Elaboración de un cronograma de actividades
- Elaboración de un plan que detalle el proceso de implementación de la Normativa

2.1 Determinación de cumplimiento de la norma

Para poder determinar los porcentajes de cumplimiento, en los que se encontraba la finca motivo de estudio, se procedió a la realización de una auditoría interna, en donde pudimos evaluar uno a uno, cada punto de control con los que cuenta la Normativa GlobalGap en cada uno de sus Módulos para la certificación de Frutas y Hortalizas. Los resultados son los siguientes

Tabla 1. Resultados de la inspección final

Puntos de Control Incumplidos	AF	CB	FV	TOTAL
Puntos de Control Mayores	7	5	7	19
Puntos de Control Menores	13	12	10	25

Durante la inspección interna, fueron excluidos de esta, los puntos de control Recomendados, por cuanto el incumplimiento de estos, no afecta los resultados finales de la auditoría. Cabe mencionar que si bien algunos de los puntos de control recomendados, son cumplidos, no será mención de estos, por cuanto se determinó, que tampoco serán considerados en la elaboración de la guía de implementación, puesto que en muchas ocasiones, estos puntos de control son los más costosos o complicados de cumplir.

2.2 Cronograma de actividades

Con los fines de fijación de plazos para el cumplimiento de cada una de las actividades relevantes, así como de las diferentes categorías, en las que sean agrupados los puntos de control por desarrollar, se estimaron plazos que oscilan de una a cinco semanas. El orden en que dichas actividades serán desarrolladas, fue fijado de acuerdo a la capacidad de gestión de cada uno de los responsables involucrados, pudiendo en algunos casos llevarse a cabo la ejecución de hasta tres categorías a la vez, proponiendo como fecha de culminación de las actividades la segunda quincena de mayo de 2008.

2.3 Elaboración del plan para el proceso de implementación de la Norma

El plan de implementación elaborado para la finca, empieza agrupando los puntos de control de acuerdo a cada uno de los módulos a los que pertenecen (AF, CB, FV), respetando la similitud de estos, tal como lo propone la Normativa original de GlobalGap. Sin embargo en el Plan de Implementación de cada etapa, se puede apreciar que estos, están subdivididos en 3 categorías de acuerdo a la demanda de recursos exigida por el contenido propio de los puntos de control. Será esta categoría, la que finalmente nos permita determinar los recursos y los responsables involucrados en la gestión de implementación.

Es de esta manera que el Plan de implementación de cada Módulo, comprende los siguientes ítems:

- Actividad/ Detalle: Comprende la descripción de la actividad a llevarse a cabo, que se ha determinado como suficiente para el cumplimiento del punto de control.
- Categoría: Consiste en la clasificación del punto de control de acuerdo al tipo de recursos que demande para su cumplimiento. De esa manera tenemos tres tipos de categorías:

- Infraestructura y maquinaria: Comprenderá los arreglos o cambios que deban realizarse a empacadores, centrales de riego, Bodegas y demás edificios. A vez, se considera dentro de esta categoría, maquinaria como motobombas, CP3, tractores, motocultores, etc.
 - Documentos y Registros: Se considerará, todo lo concerniente a la papelería que deberá desarrollarse. Dentro de esta categoría se encuentra aproximadamente un 75% de los puntos de control a ser desarrollados.
 - Capacitaciones: Abarca todos los puntos de control que involucran al personal (o a una parte de este) en capacitaciones, charlas o medios informativos provistos para su mejora en desempeño, seguridad o competencia.
- Punto de control: Menciona el punto de Control (Mayor o Menor), considerado para su cumplimiento.
 - Documento/Recursos involucrados: Hace referencia a los medios que deben ser elaborados o mejorados, en el caso de documentos y capacitaciones (categorías 2 y 3), y adquiridos, adecuados o contruidos, para lo concerniente a infraestructura o maquinaria (categoría 1).
 - Responsable: Menciona a la o las personas que estarán al frente del cumplimiento de las actividades para el cumplimiento de un punto de control. Estos variaran en cada finca, dependiendo del sistema administrativo y de delegación de tareas que se lleve. En nuestro caso específico, se ha delegado al tesista una gran parte de las tareas, con fines de familiarización con los documentos/recursos involucrados, que posteriormente serán propuestos en una Guía de implementación, objetivo principal de esta tesis de grado.

3. Descripción y manejo de la guía de implementación

El principal objetivo de la Guía de implementación es el acceso a las herramientas necesarias para el cumplimiento de los puntos de control u Obligaciones Mayores y Menores para la certificación de la finca productora de fruta fresca.

- Ampliación, explicación detallada o simplificación del Criterio de Cumplimiento de GlobalGap para un determinado Punto de Control.
- Descripción de los procesos que el inspector seguirá durante la inspección para confirmar el cumplimiento del punto de Control.

- Adaptación a la realidad costeña Nacional, sobre el Criterio de Cumplimiento del Punto de Control.
- Especificaciones para el cumplimiento de los Puntos de control de los principales cultivos certificados en la Costa ecuatoriana: banano, mango y papaya.
- Desarrollo de los formatos, con sus respectivas indicaciones de uso, de registros, análisis de riesgos y demás documentos solicitados para el cumplimiento de un determinado punto de control.

3.1. Navegación y manejo de la información contenida en la guía.

La guía comprende un sistema de navegación muy sencillo, basado en su gran parte en documentos “.pdf” que se encuentran enlazados uno con otro, que le permiten al usuario el manejo de los diferentes documentos, a través de varias ventanas que pueden ser abiertas o cerradas, de acuerdo a su necesidad.

Al insertar el disco se abrirá el documento INICIO GUIA.pdf de donde se desprenderán varias opciones que conformaran el contenido del disco.

Usted puede acceder a las opciones presentadas dando clic sobre ellas:

- *Instrucciones de Uso*: El instructivo de usuario, propone un desglose completo del contenido de todo el CD, así como los métodos a ser utilizados para el mayor aprovechamiento de recursos presentados.
- *Contenido*: presenta el listado de guías y anexos. En total son 3: Modulo base para todo tipo de explotación agropecuaria (AF), Módulo base para todo tipo de cultivos (CB), Módulo base para Frutas y Hortalizas (FV)
- *GlobalGap 3.0*: permite el acceso a los documentos originales de Puntos de control y Criterios de Cumplimiento de GlobalGap.
- *Presentación y Créditos*: Presentación del CD por parte del autor, agradecimiento a colaboradores.
- *Instalador Adobe Reader*: ejecuta el instalador del Adobe Acrobat Reader 6.0.1.

4. Proceso de certificación de la hacienda productora de fruta fresca

El proceso de certificación, llevado a cabo en la finca, se puede dividir en 4 etapas principales:

4.1 Contacto con la Agencia de certificación, Plan de auditoria

Una vez decidido con que agencia de certificación, se va a certificar, esta procede a planificar la inspección

externa, con el representante de la hacienda, en donde se debe acordar entre las dos partes:

- Fecha de inspección
- Lugar y hora de encuentro
- Inspector a cargo del proceso de inspección
- Envío y recepción del Plan de Auditoría

4.2 Procedimiento de inspección

El inspector, a lo largo de su visita en la finca, cubrirá el siguiente sumario. El mismo que no será cubierto, necesariamente, en orden abajo descrito.

Reunión de apertura: la misma incluye la revisión y aclaración de los siguientes puntos, previos al inicio del proceso de inspección:

- Presentación de los participantes, incluyendo una descripción general de sus funciones.
- Confirmación de los objetivos, alcance y criterios de auditoría.
- Métodos y procedimientos que se utilizarán para realizar la auditoría.
- Confirmación del idioma que se va a utilizar durante la auditoría.
- Confirmación de que durante la auditoría, el auditado será informado del progreso de la misma.
- Confirmación de que los recursos e instalaciones que necesita el equipo auditor están disponibles.
- Confirmación de los asuntos relacionados con confidencialidad.
- Confirmación de los procedimientos pertinentes de protección laboral, emergencia y seguridad para el equipo auditor.
- Método de presentación de la información incluyendo la clasificación de las no conformidades.
- Información acerca de las condiciones bajo las cuales la auditoría puede darse por terminada.
- Información acerca de cualquier sistema de apelación sobre la realización o las conclusiones de la auditoría.

Inspección en área de campo:

- Proceso de cosecha y la aplicación de los procedimientos de higiene en el mismo.
- Aplicaciones de pesticidas o fertilizantes, en donde se evaluará el uso adecuado de agroquímicos (si fuese el caso)
- Entrevista con los trabajadores, con fines de verificar sus conocimientos en las diferentes capacitaciones impartidas.
- Procedimientos llevados a cabo en el transporte del producto fresco.

- Baños para el personal que labora en esta área
- Instalaciones de almacenamiento de insumos:
 - Bodegas de fertilizantes
 - Bodegas de pesticidas
 - Manejo adecuado de los envases vacíos.
- Central de manipulación del producto fresco
 - Proceso de empaque y la aplicación de los procedimientos de higiene en el mismo
 - Verificar que la Infraestructura de las instalaciones de empaque, no permite la contaminación del producto.
 - Baños y acceso de lavado de manos del personal
 - Área de almacenamiento (si se presentase el caso)
- Instalaciones contempladas en la evaluación de riesgos laborales
 - Áreas de mezcla de fitosanitarios
 - Talleres mecánicos
 - Centrales de bombeo
- Instalaciones de beneficio social para los empleados
 - Viviendas
 - Comedores
 - Áreas verde y/o recreativas
 - Vestidores
- Área de oficinas: registros al día, y toda la documentación pertinente a lo solicitado por GlobalGap Versión 3.0.
- Reunión de cierre
 - Exposición de las No Conformidades halladas a lo largo de la inspección
 - Recomendaciones de mejora continua
 - Revisión y firma del informe de inspección.

4.3 Resultados de la inspección

La tabla siguiente muestra los resultados obtenidos en la inspección final:

Tabla 2. Resultados de la inspección final

	Puntos aplicables	Puntos cumplidos	Porcentaje de cumplimiento	Aprobado
Puntos de Control Mayores	60	60	100%	<input checked="" type="checkbox"/>
Puntos de Control Menores	115	113	98 %	<input checked="" type="checkbox"/>

Con los resultados previamente expuestos, la agencia de certificación concluye que la finca cumple con los requisitos necesarios para la certificación bajo los estándares GlobalGap V 3.0.

4.4 Emisión del certificado

Después de su aprobación, se espera, por parte de la agencia de certificación, la emisión del certificado GlobalGap, el cual es enviado a los productores como aval del cumplimiento con la Normativa.

Así mismo con el número de registro de la finca (visible en el certificado), se puede conocer del estatus de la finca vía electrónica, accediendo al portal web:

<https://database.globalgap.org/globalgap/search/SearchMain.faces>

5. Agradecimiento

El autor agradece al Ing. Remigio Crespo y Juan Carlos Benítez por su invaluable ayuda.

6. Referencias

[1] ADMINISTRACION DE ALIMENTOS Y DROGAS, DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS, Guía para Reducir al Mínimo el Riesgo Microbiano en los Alimentos, en el caso de Frutas y Vegetales Frescos. Washington, 1998

[2] CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL, Guía de Buenas Prácticas Agrícolas para la producción de hortalizas limpias en la Sabana de Bogotá, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Bogotá 2004

[3] CHILEGAP, Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento. Versión 3.0, CHILEGAP®, <http://www.chilegap.com>

[4] DIRECTIVA 2002/63/CE DE LA COMISION, Métodos de muestreo de los productos de origen vegetal y animal para la determinación de residuos y plaguicidas a efectos de los cumplimientos de los LMR, Julio 2002

[5] EUREPGAP, Press. 04.2007. Copyright Eurepgap c/o FoodPlus GMBH, Germany. <http://www.eurep.org>

[6] EUREPGAP, Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento. Versión 2.1, Copyright Eurepgap c/o FoodPlus GMBH, Germany, <http://www.eurep.org>

[7] EUREPGAP. Reglamento general Frutas y Hortalizas. Versión 2.1, Copyright Eurepgap c/o FoodPlus GMBH, Germany, <http://www.eurep.org>

[8] EUREPGAP, Transition Comparison Integrated Farm Assurance V 3.0-Mar07 vs. Fruit and Vegetables

V 2.1- Oct04, V 1.0-Mar07, Copyright Eurepgap c/o FoodPlus GMBH, Germany, <http://www.globalgap.org>

[9] FAO, ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, ¿Es la certificación algo para mi? Una guía práctica sobre por qué, cómo y con quién certificar productos para la exportación. Costa Rica 2003

[10] GLOBALGAP, Press Release: Eurepgap now Globalgap, Copyright GlobalGap c/o FoodPlus GMBH, Germany, <http://www.globalgap.org>

[11] GLOBALGAP, Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento. Versión 3.0, Copyright GlobalGap c/o FoodPlus GMBH, Germany, <http://www.globalgap.org>

[12] GLOBALGAP. Reglamento general Frutas y Hortalizas. Versión 3.0, Copyright GlobalGap c/o FoodPlus GMBH, Germany, <http://www.globalgap.org>

[13] INEN 1 927 Norma Ecuatoriana Obligatoria, Plaguicidas: almacenamiento y Transporte.

[14] FAO, ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. IZQUIERDO, RODRIGUEZ, DURAN, Manual “Buenas Practicas Agrícolas para la Agricultura Familiar”, 2007

[15] MARTINEZ BAZAGA ADRIAN, JOSE MANUEL GIL, Nuevas revisiones de estándares internacionales de higiene y seguridad alimentaria: EUREPGAP 2007 e IFS V5, Presentación en el III Congreso Nacional de Calidad Alimentaria, Murcia – España, 2007

[16] PROYECTO SICA, Buenas Practicas Agrícolas: Eurepgap, <http://www.sica.gov.ec>

[17] Ruiz, Guillén, “Estudios y Lineamientos para la Certificación EUREPGAP en una empresa productora de banano” (Tesis, Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, Escuela Superior Politécnica del Litoral, 2006)

[18] World Health Organization, Health guidelines for the use of wastewater in agriculture and aquaculture, Who Scientific Group, Geneva 1989

8. Conclusiones

- Se estima un tiempo de implementación de documentación, de tres meses aproximadamente. Esto sin considerar las adecuaciones en infraestructura que dependerán principalmente del desembolso del capital necesario para su ejecución.

- Es de suma importancia el nombramiento de responsables, para el desarrollo de cada uno de los puntos de control propuestos por GlobalGAP.
- El proceso básico de Implantación se resume de la siguiente manera: auditoria interna, cronograma de actividades, plan de implementación, desarrollo de puntos de control y auditoria final.
- Los productores que cuentan que en la actualidad cuentan con certificación determinaron, “la facilidad para comercializar sus productos” y la “mayor calidad de sus productos” como las principales ventajas obtenidas con GlobalGap.
- Los productores están de acuerdo en que la implementación de GlobalGap lleva a una reducción de la contaminación por el uso racional de agroquímicos a los que los somete la normativa.
- Hay un acuerdo casi unánime en las mejoras contempladas en la finca en tema de trazabilidad. El manejo de registros permite controles más eficaces y toma de decisiones más acertadas.

9. Recomendaciones

- La Guía permite un fácil manejo desde el CD. Sin embargo en caso de no contar con un computador en la finca donde se vaya a trabajar, se recomienda la utilización de la versión impresa para su implementación.
- Los formatos para los documentos de trabajo que se presentan en la guía, son para su desarrollo manual, están protegidos y no son modificables. En caso que considere incompleta o muy extensa la información que contenga algún anexo, se requeriría tomar los formatos de la guía como base y elaborar el documento por separado en el procesador de palabras que estime conveniente.
- En el momento de una inspección, prevalecerá el criterio del inspector sobre lo que se encuentre redactado en la guía. Acate todas sus sugerencias.
- Gestionar la distribución de la Guía, a productores, asesores, estudiantes y/o interesados en lo concerniente a la certificación GLOBALGAP.
- Revise constantemente el portal oficial de GLOBALGAP, para mantenerse al tanto de cambios, actualizaciones y novedades de dicha acreditación.